ACTA No.	01	**TIPO DE CONTRATO**	CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LEY 489 DE 1998, DECRETO 092 DE 2017
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	01155-2025/CO1.PCCNTR.7740914	**FECHA DE CONTRATO**	3/04/2025
NOMBRE CONTRATISTA	**LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER** identificado con Nit No. 890.210.619-9, representada legalmente por GUIDO ABDIEL GAMBA GONZALEZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 13.511.146 de Bucaramanga.		
OBJETO DEL CONTRATO			
"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESAL PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACION EN GENERAL, QUE ASISTA A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES SEGÚN LA LEY 1523 DE 2012"			
No. DE CDP	25-01299	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	11/MARZO/2025
No. DE RP	25-01829	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	04/ABRIL/2025

LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARCO ANDRES SILVA LOPEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO
OFICINA GESTORA	OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo estipulado para la ejecución del convenio es de **SIETE (07)** meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	10/ABRIL/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	09/NOVIEMBRE/2025
VALOR DEL CONTRATO	El valor del convenio lo integran los aportes en dinero por parte del Municipio de Floridablanca y los aportes en especie por parte del asociado. Se entiende por aportes en especie bienes diferentes o no equivalentes al dinero. **El valor del convenio asciende a la suma de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($192.000.000),** de los cuales, el Municipio de Floridablanca aporta en dinero la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($147.000.000), y el asociado aporta en especie un valor equivalente a CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($45.000.000). En el valor del convenio se entienden incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y erogaciones que se causen por su celebración, ejecución y liquidación.
PÓLIZA DE GARANTÍAS	
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
NÚMERO DE PÓLIZA	-Póliza de Seguro de Cumplimiento No 4246253 - Póliza de Seguro Responsabilidad civil extracontractual No 013001010171
FECHA DE APROBACIÓN	Siete (07) de abril de 2025

En el municipio de Floridablanca, a los diez (10) días de abril del año 2025, se reunieron **LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER** identificado con Nit No. 890.210.619-9, representada legalmente por **GUIDO ABDIEL GAMBA GONZALEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.511.146 de Bucaramanga, en calidad de contratista, quien para los efectos de este documento se llamará el **CONTRATISTA** y **MARCO ANDRES SILVA LOPEZ**, Jefe Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo, actuando en calidad de SUPERVISOR del convenio, quien en adelante se denominará el **SUPERVISOR**, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. **01155-2025/CO1.PCCNTR.7740914 del 3/04/2025.**

CONSIDERACIONES

1- Que, a los tres (03) días del mes de abril del año 2025, se firmó entre el MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, con NIT No. 890.205.176-8 y el CONTRATISTA, el CONVENIO DE ASOCIACIÓN **No. 01155-2025/CO1.PCCNTR.7740914 del 3/04/2025**, el cual se perfecciono en la hora y fecha en que se llevó a cabo la aprobación de las partes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

2- Que, entre el **JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN** del Municipio de Floridablanca o quien haga sus veces y el **SUPERVISOR**, suscribieron DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO por medio de la cual se le designa la supervisión del CONVENIO DE ASOCIACIÓN **No**. **01155-2025/CO1.PCCNTR.7740914 del 3/04/2025**.

3- Que, teniendo en cuenta la información general del contrato y los documentos que lo conforman, el **SUPERVISOR** verificó el cabal cumplimiento de los presupuestos requeridos para su ejecución, conforme a lo estipulado en la cláusula vigésima segunda del Clausulado del contrato, en observancia de su función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato supervisado. Por lo tanto, existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago de acuerdo con el registro presupuestal **No. 25-01829** expedido el día 04/ABRIL/2025, así mismo, el **CONTRATISTA** cumplió con sus deberes de legalización, en especial, el de estar afiliado a una Administradora de Riesgos Laborales con cobertura desde el inicio de ejecución del contrato hasta la fecha de terminación del mismo y el de acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, tal y como lo dispone el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 01155-2025/CO1.PCCNTR.7740914** del 3/04/2025 firmado entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, con NIT No. 890.205.176-8 y **LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER** identificado con Nit No. 890.210.619-9, representada legalmente por GUIDO ABDIEL GAMBA GONZALEZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 13.511.146 de Bucaramanga, cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESAL PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACION EN GENERAL, QUE ASISTA A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES SEGÚN LA LEY 1523 DE 2012".***

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente Acta de inicio No. 01 por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, a los diez **(10) días de abril del año 2025.**

MARCO ANDRES SILVA LOPEZ
JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER
NIT: 890.210.619-9
RL: GUIDO ABDIEL GAMBA GONZALEZ
CC: 13.511.146 de Bucaramanga

Proyecto: *Yurley Costanza Caceres Ríos- CPS OGAMR* Yurley Caceres Rios
Reviso: *María Fernanda González- Abg. CPS OGAMR* María Fernanda Gonzales